

## 10. Consolidación de la paz en África Occidental

Durante el período que se examina, el Consejo celebró tres sesiones y emitió una declaración de la Presidencia en relación con el punto del orden del día titulado “Consolidación de la paz en África Occidental”. Dos de las sesiones fueron reuniones informativas y una fue convocada para adoptar una decisión del Consejo<sup>185</sup>. Se ofrece más información sobre las sesiones, incluidos los participantes, las intervenciones y los resultados, en el cuadro que figura a continuación. Además, el Consejo llevó a cabo una misión a Côte d’Ivoire y Guinea-Bissau del 13 al 17 de febrero de 2019<sup>186</sup>.

En las sesiones celebradas en relación con este punto del orden del día, el Consejo escuchó exposiciones del Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel (UNOWAS), que presentó los informes sucesivos del Secretario General sobre las actividades de la Oficina.

En su primera exposición, el 10 de enero de 2019<sup>187</sup>, el Representante Especial se centró en los avances que se estaban produciendo en el proceso de consolidación democrática en África Occidental y el Sahel, a pesar de los persistentes y complejos problemas de seguridad, como el aumento de las actividades terroristas de Boko Haram en la cuenca del lago Chad y los continuos enfrentamientos violentos entre agricultores y ganaderos en la región. También elogió la continua y fructífera colaboración entre la UNOWAS y los asociados regionales, como la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, el Grupo de los Cinco del Sahel (G5 del Sahel) y la Comisión de la Cuenca del Lago Chad, especialmente en el marco de la estrategia integrada de las Naciones Unidas para el Sahel. Mencionó los prometedores avances realizados en la aplicación de la resolución 2349 (2017) para respaldar una respuesta regional a la crisis en la cuenca del lago Chad y destacó la aprobación el 30 de agosto de 2018, por el Consejo de Ministros de la Comisión de la Cuenca del Lago Chad, de una estrategia regional para fomentar la estabilización, la recuperación y la resiliencia de las zonas de la cuenca del lago Chad afectadas por Boko Haram. El Representante Especial habló del éxito de las elecciones celebradas en Côte d’Ivoire, Malí,

Mauritania y el Togo, e hizo hincapié en la necesidad de continuar los esfuerzos para prevenir y mitigar la violencia relacionada con los procesos electorales. También se refirió a las denuncias sobre violaciones de los derechos humanos cometidas por miembros de las fuerzas de seguridad y al resurgimiento de los grupos de autodefensa, que exacerbaban la tensión intercomunitaria en algunos países. Señaló que, durante el examen anual de los progresos realizados en África Occidental y el Sahel en relación con la aplicación de la resolución 1325 (2000), se había destacado, una vez más, la discriminación y la marginación de que eran objeto las mujeres en los procesos políticos, y que las mujeres constituían menos del 15 % de los parlamentarios. A ese respecto, afirmó que su Oficina seguiría trabajando con todos los agentes regionales para fortalecer el papel de las mujeres en la región.

Tras la exposición informativa, el debate entre los miembros del Consejo se centró en el fomento de la resiliencia y de un entorno favorable a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como en la amenaza planteada por los agentes no estatales, incluidos los grupos terroristas que trataban de explotar la tensión intercomunitaria entre ganaderos y agricultores. Algunos miembros del Consejo<sup>188</sup> destacaron la relación entre el cambio climático y la seguridad en el Sahel, que provocaba tensiones por los recursos. Algunos miembros<sup>189</sup> mencionaron la importancia de la UNOWAS para las próximas elecciones e hicieron referencia al papel de la Oficina en el apoyo a las reformas del sector de la seguridad y a los procesos de desarme, desmovilización y reintegración. Algunos miembros del Consejo<sup>190</sup> también expresaron su preocupación por la situación de las mujeres en la región, y algunos<sup>191</sup> pidieron que los Gobiernos y la comunidad internacional adoptaran más medidas para que más mujeres ocuparan puestos de responsabilidad y de toma de decisiones.

En su segunda exposición informativa, el 24 de julio de 2019<sup>192</sup>, el Representante Especial señaló que se habían logrado nuevos avances en la consolidación democrática en África Occidental y el Sahel, pero que no habían sido fáciles ni habían estado exentos de

<sup>185</sup> Puede encontrarse más información sobre el formato de las sesiones en la parte II, secc. I.

<sup>186</sup> Puede encontrarse más información sobre la misión del Consejo a Côte d’Ivoire y Guinea-Bissau en la parte I, secc. 33.

<sup>187</sup> S/PV.8442.

<sup>188</sup> Alemania, Francia, Estados Unidos, Perú, Polonia, Reino Unido, Indonesia, Bélgica y República Dominicana.

<sup>189</sup> Perú y República Dominicana.

<sup>190</sup> Alemania, Estados Unidos, Polonia, Reino Unido y República Dominicana.

<sup>191</sup> Alemania, Francia, Polonia y República Dominicana.

<sup>192</sup> Véase S/PV.8585.

complicaciones. Destacó los logros alcanzados en Gambia en materia de justicia y reconciliación y en el Togo en cuanto a la paridad de género. Señaló que, pese a esos logros, los períodos preelectorales y poselectorales seguían caracterizándose por los enfrentamientos antagónicos y las controversias. Indicó que abordar esas posibles fuentes de conflicto seguía siendo una prioridad importante ante el siguiente ciclo de elecciones presidenciales de primordial importancia para África Occidental, en Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Ghana, Guinea, el Níger y el Togo. El Representante Especial mencionó que el progreso democrático se había retrasado y complicado y, en ocasiones, prácticamente se había negado ante la rápida expansión del extremismo violento en la región. A ese respecto, afirmó que la situación de la seguridad seguía siendo inestable en toda la región del Sahel, donde la escalada de violencia e inseguridad había provocado una crisis humanitaria sin precedentes. En ese sentido, instó a todos los Gobiernos y asociados a definir un enfoque concertado, a fin de prevenir una mayor expansión de las actividades terroristas e impulsar el respaldo a las medidas de estabilización a medio y largo plazo, en consonancia con la estrategia integrada para la región.

En sus deliberaciones en la misma sesión, los miembros del Consejo se centraron en el deterioro de la situación de la seguridad que afectaba al Sahel y a la cuenca del lago Chad. Muchos miembros<sup>193</sup> destacaron la importancia de la Fuerza Especial Conjunta Multinacional y de la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel en la lucha contra el terrorismo en la región. Algunos miembros del Consejo<sup>194</sup> también destacaron la necesidad de abordar las causas profundas de la situación relacionada con el terrorismo, los conflictos, la inseguridad y la inestabilidad. Algunos miembros del Consejo<sup>195</sup> hicieron referencia a los retos que planteaba el cambio climático y su repercusión en los conflictos de la región, y acogieron con satisfacción el enfoque del Consejo y la labor de la UNOWAS al respecto. También en la misma sesión, algunos miembros del Consejo<sup>196</sup> reconocieron los avances logrados en la aprobación y aplicación de legislación sobre la paridad de género en varios países de la región y exhortaron a las autoridades nacionales a

que promovieran la participación de las mujeres en todos los niveles.

La mayoría de las cuestiones expuestas en los párrafos anteriores también se trataron en una declaración de la Presidencia emitida el 7 de agosto de 2019. En la declaración, el Consejo acogió con beneplácito la decisión del Secretario General de llevar a cabo un examen estratégico sobre el mandato y las actividades de la UNOWAS y lo invitó a que le presentara, a más tardar el 15 de noviembre de 2019, las recomendaciones surgidas de ese examen y sus observaciones sobre los aspectos mejorables, incluso sobre la lucha contra el terrorismo y los efectos del cambio climático en la seguridad y la violencia entre comunidades, para que sirvieran de base para las deliberaciones del Consejo sobre la prórroga del mandato de la Oficina, que expiraría el 31 de diciembre de 2019<sup>197</sup>.

En la declaración, el Consejo expresó su profunda preocupación por el continuo deterioro de la situación humanitaria y de seguridad en la región del Sahel y pidió que se mantuviera el compromiso regional e internacional de ayudar a los países de la región a abordar los desafíos a la paz y la seguridad a que se enfrentaban<sup>198</sup>. El Consejo acogió con beneplácito la capacidad de liderazgo que habían demostrado los países de África Occidental y el Sahel al encabezar iniciativas para hacer frente a los problemas de seguridad de la región y encomió sus esfuerzos, así como los de la Unión Africana y la CEDEAO, para reforzar la seguridad; también subrayó la necesidad de que los esfuerzos en materia de seguridad estuvieran en consonancia con los objetivos políticos y alentó a la CEDEAO y al Grupo de los Cinco del Sahel a definir las esferas en que podían complementarse en los ámbitos de la prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz en la región<sup>199</sup>.

También en la declaración, el Consejo alentó a que se consolidaran las reformas políticas en la región a fin de prevenir la violencia y la inestabilidad y subrayó la necesidad de que las Naciones Unidas siguieran prestando apoyo en ese sentido, incluso en ámbitos no relacionados con las misiones, y acogió con beneplácito la función que desempeñaban la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz en el sostenimiento y la consolidación de la paz<sup>200</sup>. El Consejo puso de relieve

<sup>193</sup> Francia, Polonia, Federación de Rusia, Estados Unidos, Kuwait, China e Indonesia.

<sup>194</sup> Côte d'Ivoire, Polonia, Estados Unidos, Kuwait, República Dominicana, Indonesia y Reino Unido.

<sup>195</sup> Côte d'Ivoire, Bélgica, Francia, Polonia, Alemania, República Dominicana, Reino Unido y Perú.

<sup>196</sup> Côte d'Ivoire, Francia, Polonia, Alemania, República Dominicana y Perú.

<sup>197</sup> [S/PRST/2019/7](#), quinto párrafo. Puede encontrarse más información sobre el mandato de la UNOWAS en la parte X, secc. II.

<sup>198</sup> [S/PRST/2019/7](#), décimo párrafo.

<sup>199</sup> *Ibid.*, 19º párrafo.

<sup>200</sup> *Ibid.*, 14º párrafo.

el importante papel que desempeñaban las mujeres en la prevención y solución de conflictos, en la consolidación de la paz y en las situaciones posteriores a conflictos y destacó la importancia de su participación e implicación plenas, significativas y en pie de igualdad en todas las iniciativas encaminadas al mantenimiento y el fomento de la paz y la seguridad, y reiteró la necesidad de integrar la perspectiva de género en la formulación y aplicación de estrategias amplias para hacer frente a las causas profundas de la crisis<sup>201</sup>. El Consejo reiteró su firme compromiso con la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de todos los países de África Occidental y el Sahel, y subrayó la necesidad de un enfoque más integrado entre los distintos pilares de las

<sup>201</sup> *Ibid.*, párrafos 16° y 17°.

esferas interrelacionadas del desarrollo, los asuntos humanitarios, los derechos humanos y la paz y la seguridad, entre otras cosas para hacer frente a las causas profundas de las crisis<sup>202</sup>. El Consejo también reconoció los efectos adversos del cambio climático, los cambios ecológicos y los desastres naturales, entre otros factores, en la estabilidad de África Occidental y la región del Sahel, y puso de relieve la necesidad de que los Gobiernos y las Naciones Unidas adoptaran estrategias a largo plazo, sobre la base de evaluaciones de los riesgos, para contribuir a la estabilización y fomentar la resiliencia; alentó a la UNOWAS a que siguiera integrando esa información en sus actividades<sup>203</sup>.

<sup>202</sup> *Ibid.*, párrafos 6° y 27°.

<sup>203</sup> *Ibid.*, 25° párrafo.

## Sesiones: consolidación de la paz en África Occidental

<i>Acta y fecha de la sesión</i>	<i>Subtema</i>	<i>Otros documentos</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 37</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 39 y otras invitaciones</i>	<i>Intervenciones</i>	<i>Decisión y votación (a favor-en contra-abstenciones)</i>
<a href="#">S/PV.8442</a> 10 de enero de 2019	Informe del Secretario General sobre las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel (UNOWAS) ( <a href="#">S/2018/1175</a> )			Representante Especial del Secretario General y Jefe de la UNOWAS	Todos los miembros del Consejo, invitado	
<a href="#">S/PV.8585</a> 24 de julio de 2019	Informe del Secretario General sobre las actividades de la UNOWAS ( <a href="#">S/2019/549</a> )			Representante Especial del Secretario General	13 miembros del Consejo <sup>a</sup> , invitado	
<a href="#">S/PV.8592</a> 7 de agosto de 2019						<a href="#">S/PRST/2019/7</a>

<sup>a</sup> Alemania, Bélgica, China, Côte d'Ivoire (también en nombre de Guinea Ecuatorial y Sudáfrica), Estados Unidos, Federación de Rusia, Francia, Indonesia, Kuwait, Perú, Polonia, Reino Unido y República Dominicana.

## 11. Paz y seguridad en África

Durante el período que se examina, el Consejo celebró nueve sesiones y emitió dos declaraciones de la Presidencia en relación con el punto titulado “Paz y seguridad en África”. Cinco de las sesiones fueron reuniones informativas, dos fueron debates y dos fueron convocadas para adoptar decisiones del Consejo<sup>204</sup>. Se ofrece más información sobre las

<sup>204</sup> Puede encontrarse más información sobre el formato de las sesiones en la parte II, secc. I.

sesiones, incluidos los participantes, las intervenciones y los resultados, en el cuadro que figura a continuación. Además, el Consejo llevó a cabo una misión a Etiopía y Sudán del Sur del 19 al 23 de octubre de 2019<sup>205</sup>.

<sup>205</sup> Puede encontrarse más información sobre la misión del Consejo a Etiopía y Sudán del Sur en la parte I, secc. 33.